

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2025**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

**Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

Balances generales	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de flujos de efectivo	"C"
Estados de cambios en el capital contable	"D"
Notas a los estados financieros consolidados	"E"
Informe del Auditor Externo independiente respecto de irregularidades observadas y que, de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.	"F"
Informe del Auditor Externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los Estados Financieros Básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el Auditor Externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.	"G"

Informe de los auditores independientes

**A la Asamblea de Accionistas de
SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados de **SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.**, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha; así como, las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de **SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2025, y por el ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S. C.

Otras cuestiones

4. Los estados financieros de **SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.**, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otro Contador Público, emitiendo una opinión sin salvedades, el 14 de abril de 2025.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables aplicables a instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, utilizando las bases contables de una Entidad en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Prieto, Ruiz de Velasco, S. C.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe, o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.

Prieto, Ruiz de Velasco, S. C.

10. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría al 31 de diciembre de 2025; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2026.

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.
Balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "A"					
Activo		2025	2024	Pasivo	
		2025	2024		
Inversiones				Reservas técnicas	
Valores y operaciones con productos derivados				De riesgos en curso	
Valores				Seguros de vida	
Gubernamentales (nota 6)		\$ 161,355,738	\$ 131,121,083	Seguros de accidentes y enfermedades (nota 5-s)	
Empresas privadas, tasa conocida (nota 6)		2,686,822	7,766,300	Seguros de daños (nota 5-s)	
Empresas privadas, renta variable		-	-		
Extranjeros		-	-	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	
Dividendos por cobrar de títulos de capital		-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago (nota 5-s)	
		163,942,560	138,887,383	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	
(-) Deterioro de valores		-	-	asignados a los siniestros (nota 5-s)	
Inversiones en valores dados en préstamo		-	-	Por fondos en administración	
Valores restringidos		-	-	Por primas en depósito (nota 5-s)	
		163,942,560	138,887,383	Reserva de contingencia	
Operaciones con productos derivados		-	-	Reserva para seguros especializados	
Deudor por reporto (nota 6)		858,213	725,490	Reserva de riesgos catastróficos	
Cartera de crédito				Reserva para obligaciones laborales (nota 18)	
Cartera de crédito vigente		88,624	271,864	Acreeedores	
Cartera de crédito vencida		-	-	Agentes y ajustadores	
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio		-	-	Diversos (nota 19)	
		88,624	271,864	Acreeedores por contratos de arrendamiento (nota 15)	
Inmobiliarias, neto		-	-	Reseguradores	
Suma de inversiones		164,889,397	139,884,737	Instituciones de seguros y fianzas (nota 11)	
Disponibilidad				Depósitos retenidos	
Caja y bancos (nota 8)		12,988,278	7,796,942	Otras participaciones	
Deudores				Intermediarios de reaseguro	
Por primas (nota 9)		14,305,439	22,447,147	Otros pasivos	
Deudor por prima por subsidio daños		-	-	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 28)	
Adeudos a cargo de dependencias de la administración pública		-	-	Provisión para el pago de impuestos	
federal		-	-	Otras obligaciones Diversos (nota 20)	
Agentes y ajustadores		-	18,484	Créditos diferidos	
Documentos por cobrar		-	-	Suma del pasivo	
Deudores por responsabilidades		-	-		
Otros (nota 10)		2,455,806	8,311,041	Capital contable	
(-) Estimación para castigos		-	-	Capital contribuido	
		16,761,245	30,776,672	Capital social pagado:	
Reaseguradores y reafianzadores (neto)				Capital social (nota 21)	
Instituciones de seguros y fianzas (nota 11)		728,459	134,479	Capital ganado	
Depósitos retenidos		-	-	Reservas	
Importes recuperables de reaseguro (nota 12)		7,061,271	3,601,754	Legal	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros		-	-	Otras	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento		-	-	Superávit por valuación	
(-) Estimación para castigos (nota 13)		(7,097)	(2,399)	Resultados de ejercicios anteriores	
		7,782,633	3,733,834	Resultado del ejercicio	
Inversiones permanentes				Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	
Subsidiarias		-	-		
Asociadas		-	-	Participación controladora	
Otras inversiones permanentes		1,720,000	1,720,000	Participación no controladora	
		1,720,000	1,720,000	Suma del Capital	
Otros activos					
Mobiliario y equipo, neto (nota 14)		863,199	1,105,140		
Activos por derecho de uso (nota 15)		8,712,967	5,683,047		
Activos adjudicados, neto		-	-		
Diversos (nota 16)		17,831,465	10,063,218		
Activos intangibles amortizables, netos (nota 17)		191,560	4,903,640		
Activos intangibles de larga duración, netos		-	-		
		27,599,191	21,755,045		
Suma del activo		\$ 231,740,744	\$ 205,667,230	Suma del pasivo y capital	

Cuentas de orden			
	2025	2024	
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 15,387,943	\$ 15,689,122	
Cuentas de registro	146,506,422	141,292,721	
Garantías recibidas por reporto	\$ 5,107,931	\$ 4,979,737	

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por internet, en la página electrónica: <https://www.portal.sppsseguros.com.mx/informacion-financiera-detalle>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las Reservas Técnicas de Accidentes y Enfermedades y de Daños de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Adriana Patricia Martínez Pazcka del despacho Delta Consultores, S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.portal.sppsseguros.com.mx/informacion-financiera-detalle> a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025. Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.portal.sppsseguros.com.mx/informacion-financiera-detalle>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

DocuSigned by:

2E4766A5B09C452...
Lic. Enrique Zedillo Arreola
Director General

DocuSigned by:

R0949C1B188941E...
C.P. Simón Riquelme
Subdirector de Administración y Finanzas

Firmado por:

8C08CD0E2C415F...
Blanca Pérez Monzalvo
Contralor Interno

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

	2025	2024
Primas		
Emitidas (nota 22)	\$ 119,831,899	\$ 97,178,802
(-) Cedidas	(13,848,743)	(8,364,365)
De retención	105,983,156	88,814,437
(-) Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		
	13,628,274	(10,467,899)
Primas de retención devengadas	92,354,882	99,282,336
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	7,481,528	5,927,507
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(1,853,135)	(3,675,200)
Cobertura de exceso de pérdida	4,258,355	3,730,050
Otros (nota 23)	33,672,359	21,175,234
	43,559,107	27,157,591
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 24)	17,064,981	4,295,841
Utilidad técnica	31,730,794	67,828,904
Incremento neto de otras reservas técnicas	-	-
Utilidad bruta	31,730,794	67,828,904
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (nota 25)	10,282,695	9,533,088
Remuneraciones y prestaciones al personal	26,551,590	19,518,291
Depreciaciones y amortizaciones	2,847,531	3,013,348
	39,681,816	32,064,727
(Pérdida) utilidad de la operación	(7,951,022)	35,764,177
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	10,990,232	9,750,497
Por venta de inversiones	(142,797)	356,456
Por valuación de inversiones	2,414,451	1,500,976
Por recargo sobre primas	203,113	72,552
Otros	138,369	200,507
Intereses por créditos	(826,476)	(706,553)
Resultado cambiario	(1,046,635)	(1,156,376)
	11,730,257	10,018,059
Participación en el Resultado de inversiones permanentes	-	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,779,235	45,782,236
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 26)	1,572,736	4,894,219
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	2,206,499	40,888,017
Operaciones discontinuadas	-	-
Utilidad del ejercicio	\$ 2,206,499	\$ 40,888,017
Participación controladora	2,206,462	40,887,972
Participación no controladora	37	45

Los presentes Estados consolidados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados consolidados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

DocuSigned by:


2E476CA5E00C452...
Lic. Eduardo Zúñiga Arce
Director General

DocuSigned by:


B094DC1B1D8941E...
C.P. Simón Pedro Tejeda Perastegui
Subdirector de Administración y Finanzas

Firmado por:


B8C08CD9E2C445F...
L.C. Blanca Arzu Pérez Monzalvo
Contralor Interno

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.
Estados de cambios en el capital contable consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "C"

	Capital o fondo Social pagado	Reservas de capital	Otras reservas	Superávit por valuación	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 102,264,076	\$ 39,225	\$ 13,397,436	\$ (3,008,102)	\$ (66,442,018)	\$ 21,380,711	\$ -	\$ 67,631,328
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
- Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aportación para futuros aumentos de capital (nota 21)	-	-	11,925,000	-	-	-	-	11,925,000
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	2,103,611	-	-	19,277,100	(21,380,711)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado integral								
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	40,888,017	-	40,888,017
- Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por valuación de valores disponibles para venta	-	-	-	1,837,792	-	-	-	1,837,792
- Superávit reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
- Exceso o insuficiencia en la actualización	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios del capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-
- Efectos en periodos anteriores por cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	102,264,076	2,142,836	25,322,436	(1,170,310)	(47,164,918)	40,888,017	-	122,282,137
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
- Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aportación para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	4,122,170	-	-	36,765,847	(40,888,017)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado integral								
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	2,206,462	37	2,206,499
- Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por valuación de valores disponibles para venta	-	-	-	5,170,659	-	-	-	5,170,659
- Superávit reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
- Exceso o insuficiencia en la actualización	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios del capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-
- Efectos en periodos anteriores por cambios contables	-	-	-	-	23	-	(22)	1
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 102,264,076	\$ 6,265,006	\$ 25,322,436	\$ 4,000,349	\$ (10,399,048)	\$ 2,206,462	\$ 15	\$ 129,659,296

Los presentes Estados consolidados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

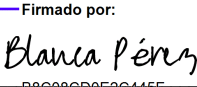
Los presentes Estados consolidados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

DocuSigned by:

254790A5B09C152
Lic. Eduardo Zesari Andrade
Director General

DocuSigned by:

B094DC1B188941E
C.P. Simón Pedro Trejo Pelcastre
Contabilidad

Firmado por:

B8C88ED0E2C415F
L.C. Blanca Alda Pérez Monzalvo
Contralor Interno

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo consolidados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Anexo "D"

	2025	2024
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 2,206,499	\$ 40,888,017
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	(1,500,976)
Estimación para castigo o déficit cobro	4,698	2,005
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	2,847,531	3,013,348
Utilidad por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(159,483)	-
Bajas de intangibles amortizables	4,657,350	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	22,740,122	(10,467,899)
Provisiones	-	3,673,934
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,397,272	4,894,219
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		
Intereses a cargo	826,476	200,506
	35,520,465	40,703,154
(Incremento) disminución:		
Cambio en inversiones en valores	(25,055,177)	(41,305,506)
Cambio en deudores por reporto	(132,723)	(167,351)
Cambio en carteta de crédito	183,240	(245,885)
Cambio en primas por cobrar	8,141,708	(15,827,478)
Cambio en deudores	5,873,719	(4,907,333)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(4,053,497)	2,344,789
Cambio en otros activos operativos	(7,768,247)	1,945,274
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(785,109)	40,544
Cambio en otros pasivos operativos	(8,954,257)	8,464,952
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,970,122	(8,954,840)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(241,687)	(7,799,828)
Cobros por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	159,483	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(82,204)	(7,799,828)
Efectivo excedente (a obtener de) para aplicar en actividades de financiamiento	2,887,918	(16,754,668)
Actividades de financiamiento		
Intereses pagados por arrendamiento de activos	(826,476)	(200,506)
Otros	-	11,925,000
Superávit por valuación	5,170,659	(1,837,792)
Porción de la deuda por arrendamientos de activos	(2,040,765)	5,968,981
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	2,303,418	15,855,683
Incremento o disminución neta de efectivo	5,191,336	(898,985)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	7,796,942	8,695,927
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 12,988,278	\$ 7,796,942

Los presentes Estados consolidados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

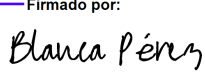
Los presentes Estados consolidados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

DocuSigned by:

2E4766A5B69C452
Lic. Eduardo Zesati Andrade
Director General

DocuSigned by:

B094DC1B1B8941E
C.P. Simon Pedro Trejo Pelcastre
Contabilidad

Firmado por:

B8C08CD0E2C445F
L.C. Blanca Alda Pérez Monzalvo
Contralor Interno

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos)

1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo “la Institución”), es una sociedad Mexicana, con sede en la Ciudad de México, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños (ramo de diversos) y accidentes y enfermedades (accidentes personales), en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

El 25 de septiembre de 2018, la Secretaría de Hacienda a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), autorizó a la Institución, para organizarse y operar como Institución de Seguros, en la operación de seguros de Accidentes y Enfermedades y Daños, en los ramos de Accidentes Personales y de Diversos. El 15 de mayo de 2019 se recibió por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) oficio que contiene dictamen favorable mediante el cual se autoriza a la Institución el inicio de operaciones.

La CNSF es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a las instituciones de seguros. Su oficina y principal lugar de negocios está ubicada en Volcán No. 214, Colonia Lomas de Chapultepec, en la Ciudad de México.

La Institución realiza sus operaciones en toda la República Mexicana.

La Institución es tenedora de su Compañía subsidiaria SPP Servicios Administrativos, S.A. de C.V. en la que se ejerce control mediante la tenencia accionaria del 99% de las acciones con derecho a voto.

2 AJUSTE EN PÉRDIDAS ACUMULADAS EN 2025 E IMPRACTICABILIDAD DE AJUSTAR RETROSPECTIVAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES A 2025

La Institución reconoció un ajuste en pérdidas acumuladas en 2025 por la participación en los resultados de subsidiarias y asociadas correspondiente al ejercicio 2024 de su subsidiaria SPP Servicios Administrativos, S.A. de C.V. El efecto de esta corrección fue un incremento en el resultado del ejercicio de 2025 y una disminución de pérdidas de ejercicios anteriores por \$333,649. Dicho efecto se eliminó con los efectos de la consolidación.

3 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados aplicando los criterios contables establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular o la CUSF), vigentes a partir del 1° de enero de 2016, considerando los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y los criterios para la aplicación particular de las normas de información financiera mexicanas, respectivamente, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), de observancia para las instituciones de seguros, excepto cuando a juicio de la Comisión, y considerando que dichas instituciones realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad

específico. Asimismo, han sido preparados bajo la presunción de que la Compañía opera sobre una base de negocio en marcha.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 25 de febrero de 2026, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben Lic. Eduardo Zesati Andrade, Director General; C.P. Simón Pedro Trejo Pelcastre, Subdirector de Administración y Finanzas y L.C. Blanca Aída Pérez Monzalvo, Contralor Interno; consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

Las instituciones de seguros, previa autorización del Consejo de Administración, deben publicar el balance general anual y el estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del año de que se trate, dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre del año.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Institución, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Asimismo, dichos estados financieros consolidados están sujetos a la autorización de la CNSF, derivado de sus facultades para revisar los estados financieros de las instituciones de seguros y podrá solicitar aclaraciones, ordenar modificaciones o correcciones que, a su juicio, sean fundamentales, así como ordenar que se publiquen nuevamente los estados financieros de la Institución con las modificaciones pertinentes.

4 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Mediante la circular modificatoria 15/21 de la CUSF, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, las siguientes NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes y D-2 Costos por contratos con clientes, entrarían en vigor el 1 de enero de 2023, modificando la fecha de adopción mediante la circular modificatoria 12/22 de la CUSF, publicada en el Diario Oficial el 28 de noviembre de 2022, para el 1° de enero de 2024.

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial la Circular Modificatoria 17/23 de la CUSF, a través de la cual la se amplía el plazo para la adopción de la NIF D-1 y NIF D-2 para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2025.

Circular Modificatoria 2/24 (Vigente a partir del 1 de enero de 2025)

La Institución ha implementado los requerimientos de la Circular Modificatoria 2/24, integrando criterios ESG en su gobierno corporativo, sistema de administración integral de riesgos y política de inversión, en alineación con la CUSF y la Taxonomía Sostenible de México. Esto incluye la aprobación de las políticas ESG por el Consejo, la incorporación de riesgos climáticos y sociales en el SAIR, y la adopción de criterios de elegibilidad, exclusión y debida diligencia en inversiones. Asimismo, se fortaleció la divulgación regulatoria, particularmente en el RSCF, y se reforzaron los controles internos y la calidad de los datos ESG para asegurar trazabilidad y cumplimiento.

Circular Modificatoria 4/25 (Publicada el 24 de octubre de 2025; entra en vigor el 1° de julio de 2026)

Actualmente la Institución se encuentra en proceso de la preparación para cumplir en tiempo y forma con la normatividad, está refuerza el sistema de administración integral de riesgos, con énfasis en el riesgo operativo, y exige la definición formal del Apetito y la Tolerancia al Riesgo, elementos que deberán ser aprobados por el Consejo.

Como parte de la planeación 2025 del último trimestre del año, se gestionaron las actividades de implementación de la norma, la cual incluye la actualizando el SAIR, el Manual de Administración de Riesgos, y los procesos de registro y análisis de pérdidas operativas, garantizando que los nuevos requerimientos estén plenamente implementados antes de su entrada en vigor en 2026.

Cambios fiscales relevantes (IVA aplicable a aseguradoras)

Como resultado de los cambios fiscales que eliminan el acreditamiento del IVA en indemnizaciones, aplicables de forma obligatoria a partir del 1 de enero de 2025, se evaluó el impacto para la Institución.

Dicho cambio no tuvo efecto en la Institución, debido a la baja siniestralidad que caracteriza nuestras operaciones como del hecho de que los siniestros ya se registraban considerando el IVA no acreditable.

Asimismo, la Institución actualizó sus procesos internos y habilitó las cuentas contables específicas para el adecuado manejo del IVA no acreditable, asegurando así el cumplimiento pleno de la normatividad aplicable.

Adopción de nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones regulatorias emitidas por la CNSF

La CNSF no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante los ejercicios 2025 y 2024, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y de Fianzas.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor

Los Criterios contables aplicables a las instituciones de Seguros y Fianzas, emitidos por la CNSF, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

a) Criterios contables

Con fecha 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 17/23 de la Única de Seguros y Fianzas, a través de la cuál la CNSF informó sobre la entrada en vigor para la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, dichas normas entrarían en vigor el 1 de enero de 2025; sin embargo, la expectativa de su próxima entrada en vigor es para el 1° de enero de 2027.

b) Normas de Información Financiera

Mejoras a las NIF 2026

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes, las cuales su adopción de estas mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución:

- NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

- NIF C-10, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF C-13, Partes relacionadas

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes, las cuales su adopción de estas mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
- NIF B-14, Utilidad por acción
- NIF B-15, Conversión de monedas extrajeras
- NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-6, Propiedades, plata y equipo
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha
- NIS 1 Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad y NIS 2 Revelación de indicadores básicos de sostenibilidad

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes, las cuales su adopción de estas mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento, NIF E-1, Actividades agropecuarias
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

5 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se resumen a continuación.

a. Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V. y de su compañía subsidiaria; en la que ejerce control mediante el poder que tiene sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre dicha subsidiaria.

Todos los saldos y operaciones entre la Institución y su Compañía subsidiaria han sido eliminados en la consolidación, incluyendo ganancias y pérdidas no realizadas. Los montos reportados en los estados financieros de la subsidiaria han sido ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables que ha adoptado la Institución. La subsidiaria presenta su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los activos, pasivos y resultados de la subsidiaria son incluidos o excluidos en la consolidación a partir de la fecha en que dichas compañías son adquiridas y hasta la fecha en que, en su caso, se aprobó el plan formal de su venta y/o se pierde el control.

La participación no controladora, la cual se presenta como parte del capital contable, representa la parte de las utilidades o pérdidas y activos netos de la subsidiaria que no posee la Institución. La Institución atribuye la utilidad o pérdida integral total de la subsidiaria entre los accionistas de la controladora y la participación no controladora con base en sus intereses de tenencia respectivos.

Los estados financieros de SPP Servicios Administrativos, S.A. de C.V. que se presentan para la elaboración del método de participación y los estados financieros consolidados, no fueron auditados por los ejercicios 2025 y 2024.

b. Efectos de la inflación

De conformidad con la NIF B-10, a partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación por operar la economía en un entorno no inflacionario. La inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros debe ser menor del 26%.

La inflación anual de 2025, 2024 y 2023, fue del 3.69%, 4.21% y 4.66%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.56%.

c. Captación de ingresos**Venta de pólizas de seguros y reaseguro**

Los ingresos se registran en el momento de la suscripción de los contratos de seguro contra el rubro de deudores por prima de seguros. El monto de dichos ingresos equivale a la prima total de la operación, la cual estará determinada por los pagos previamente definidos, o en el caso de ser seguros en los cuales por sus características la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima deberá ser acorde a ese periodo.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro (LSCS), las primas que no son cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente a más tardar 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente; excepto por aquellas pólizas en las que la Institución decide no

cancelarlas por la importancia de los negocios, lo que conlleva a cubrir los requerimientos de capital para hacerle frente a las obligaciones asumidas por dichos contratos.

Los adeudos por pólizas adjudicadas por licitación pública nacional y que se encuentren apoyadas en el presupuesto de egresos de la Federación, a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal o entidades federativas, y con una antigüedad mayor a 45 días naturales se suponen no cancelables y podrán considerarse como activos susceptibles de garantizar la cobertura de inversión de las reservas técnicas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han suscrito pólizas con estas características.

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos de expedición de pólizas, respectivamente; consecuentemente, se registran con base en lo devengado, considerando para estos efectos que los derechos sobre pólizas se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, y la fecha de reporte o cobro.

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Por los deudores diferentes al deudor por prima, se crea una estimación sobre aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento pactado sea mayor a 90 días naturales, conforme a un estudio sobre los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas. Por aquellas otras cuentas por cobrar la estimación se constituye considerando los siguientes parámetros a partir de la fecha de su registro:

Deudores identificados	a los 90 días naturales
Deudores no identificados	a los 60 días naturales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene una estimación para castigos por otras cuentas por cobrar.

Concentración de negocio

Las primas colocadas con Ruba Desarrollos, S.A. De C.V., Desarrollos Inmobiliarios Sadasi, S.A., Bienes Raíces Jr, S.A. De C.V., Consorcio de Ingeniería Integral S.A de C.V., Inmobiliaria Cordillera, S.A de C.V., representan el 48% de las primas emitidas en 2025. En 2024, las primas colocadas con Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., Bienes y Raíces Jr, S.A. de C.V., Inmobiliaria Cordillera, S.A. de C.V., Milenium Contrucasa, S.A. de C.V., Soluciones en Vías Comerciales, S.A. de C.V. representan el 38% de las primas emitidas.

d. Primas anticipadas

Las primas anticipadas derivan de pólizas de seguros emitidas cuya vigencia inicia en una fecha posterior. Conforme a las disposiciones de la CNSF las primas emitidas por anticipado se registran directamente en el estado de resultados en el momento de la suscripción de los contratos de seguro. Al mismo tiempo se constituye la reserva de riesgo en curso por el importe de la prima total menos las respectivas comisiones. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 respectivamente, la Institución no emitió primas anticipadas.

e. Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros y otros gastos relacionados con la venta de seguros neto de las recuperaciones del reaseguro cedido, y se aplica en su totalidad a los resultados del año.

En otros gastos de adquisición se registran principalmente inspección de riesgos, así como remuneraciones y prestaciones al personal de áreas comerciales, neto de la participación de utilidades por reaseguro cedido.

El costo neto de adquisición se registra neto de las comisiones recibidas por el reaseguro cedido menos el costo de cobertura de exceso de la pérdida de los contratos de reaseguro no proporcionales que se mencionan en la nota de Reaseguro.

f. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes corresponden a los pagos o compensaciones efectuados a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las mismas se reconocen cuando se devengan o se considera que se ha prestado el servicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

g. Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad comprende los pagos por los siniestros ocurridos con motivo de los riesgos y responsabilidades que se asumen en los contratos de seguros, sus correspondientes gastos y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONR), menos los importes recuperables de reaseguro.

h. Operaciones de reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con instituciones reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo con la legislación en vigor, le están permitidas. Las instituciones reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

La Institución cuenta con los siguientes contratos automáticos y facultativos de reaseguro proporcionales y no proporcionales por ramo:

Contratos automáticos:

No	TIPO DE CONTRATO AUTOMATICO	RAMO	MONEDA	SUMA ASEGURADA DEL CONTRATO	SA REASEGURO	SA RETENIDA	PARTICIPACIÓN	RETENCIÓN	RATING
1	Cuota Parte	Diversos Tecnico	MX.\$	30,000,000.00	70%	30%	70%	30%	Fitchs Rating BBB+
2	Contrato No proporcional por riesgo y por Evento	Vicios Ocultos	MX.\$	52,000,000.00	46,000,000.00	6,000,000.00	100%	6,000,000.00	Fitchs Rating BBB+

Contratos facultativos:

No	CONTRATO FACULTATIVO	SUBRAMO	ASEGURADA *	PARTICIPACIÓN	RETENCIÓN	RATING
1	FCPAP0001-23	AP	18.400	70%	30%	BBB+
2	FCPEC0128-24	Diversos Tecnicos	8.020	84%	16%	A+ / A1, BBB+
3	FCPEC0135-24	Diversos Tecnicos	131.542	84%	16%	A+ / A1, BBB+
4	FCPEC0141-24	Diversos Tecnicos	11.232	90%	10%	A+ / A1, BBB+
5	FCPEC0142-24	Diversos Tecnicos	16.112	84%	16%	A+ / A1, BBB+
6	FCPEC0145-25	Diversos Tecnicos	95.145	98%	2%	A-, A+ / A1, BBB+
7	FCPEC0150-24	Diversos Tecnicos	8.260	84%	16%	A+ / A1, BBB+
8	FCPEC0166-25	Diversos Tecnicos	36.000	84%	16%	A-, A+ / A1, BBB+
9	FCPEC0168-25	Diversos Tecnicos	8.702	84%	16%	A-, A+ / A1, BBB+
10	FCPEC0170-25	Diversos Tecnicos	12.060	40%	60%	A-, BBB+
11	FCPEC0171-25	Diversos Tecnicos	15.595	60%	40%	A-, BBB+
12	FCPEC0172-25	Diversos Tecnicos	80.055	90%	10%	A-, A+ / A1, BBB+
13	FCPEC0173-25	Diversos Tecnicos	11.100	85%	15%	A-, A+ / A1, BBB+
14	FCPEC0174-25	Diversos Tecnicos	57.946	90%	10%	A-, A+ / A1, BBB+
15	FCPEC0175-25	Diversos Tecnicos	11.959	50%	50%	A-, A+ / A1, BBB+
16	FCPEC0176-25	Diversos Tecnicos	348.000	100%	0%	B+, B++
17	FCPEC0177-25	Diversos Tecnicos	348.000	100%	0%	B+, B++
18	FCPEC0178-25	Diversos Tecnicos	34.196	75%	25%	A-, A+ / A1, BBB+
19	FCPEE0169-25	Diversos Tecnicos	37.253	77%	23%	BBB+,

* Cifras en Millones de Pesos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tuvo recuperaciones derivadas de las coberturas contratadas por reaseguro mediante contrato facultativo.

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguro representan principalmente la participación de las instituciones reaseguradoras en las reservas para riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados y siniestros pendientes de recuperación, por los contratos de reaseguro suscritos.

Estimación para castigos de operaciones de reaseguro

La Institución revisa cuando menos una vez al año la recuperabilidad de los importes de reaseguro considerando la documentación comprobatoria, la antigüedad de los saldos, las cuentas en litigio, la condición financiera del reaseguro y las características de los reaseguradores residentes en el extranjero.

Por otro lado se determina el castigo de importes recuperables de reaseguro correspondiente a la participación de los reaseguradores en los cálculos de la reserva de riesgos en curso y de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados mediante cálculos actuariales que se determinan con un factor de calidad del reaseguro considerando la probabilidad de incumplimiento que corresponda a la institución de seguros o entidad reaseguradora del extranjero en función de la calificación asignada mediante disposiciones de la CNSF.

Cuenta corriente

La cuenta corriente representa el monto de las operaciones descritas anteriormente celebradas con los reaseguradores que se consideran exigibles. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta corriente por pagar que muestra el balance general consolidado adjunto corresponde a instituciones de reaseguro.

i. Operaciones análogas y conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas se registran en el resultado del periodo en que son incurridos, dentro de los que se contempla, la administración de pérdidas, la asistencia vial y legal y la administración de fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se tienen operaciones análogas y conexas.

j. Disponibilidades

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal; en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo se registra en resultados en la cuenta denominada resultado cambiario. Los rendimientos sobre depósitos a la vista se reconocen en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la totalidad de las disponibilidades están depositadas en cuentas de cheques y no existe ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a su uso.

k. Inversiones en valores

A continuación, se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- Instrumentos Financieros Negociables (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del ORI los cambios en el valor

razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el capital contable, como parte del ORI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a) Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b) Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c) Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Transferencia de inversiones:

A la fecha de los estados financieros consolidados no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Deterioro:

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

$$\text{Pérdida Crediticia Esperada} = P_i * SE * \text{Valor teórico}$$

Probabilidad de Incumplimiento (Pi): es la probabilidad expresada como porcentaje de que la emisora incurra en default.

Severidad de la Pérdida (SE): es el porcentaje del saldo insoluto del crédito expuesto a riesgo, una vez tomando en cuenta el valor de las garantías.

Cada cierre de mes, dichas variables son detalladas emisora por emisora en el vector de deterioro proporcionado por el Proveedor Integral de Precios (PIP).

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

Reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del año conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como garantía, se registran en una cuenta de orden. Cabe destacar que las instituciones de seguros sólo podrán participar, en las operaciones de reporto, como reportadoras.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el 100%, respectivamente, de las inversiones corresponden a títulos de deuda.

Cuentas liquidadoras:

Tratándose de operaciones que se realicen en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de estas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como Cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Deterioro de valores:

De conformidad con las disposiciones de la CNSF las Instituciones, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deben apegarse a lo establecido en el Boletín C-2 Instrumentos financieros, emitido por el CINIF.

I. Régimen de inversiones en valores

De acuerdo con las disposiciones legales, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el requerimiento de capital de solvencia, el capital pagado y otros pasivos.

m. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Estas operaciones pueden efectuarse en los mercados autorizados por la CNSF y únicamente para fines de cobertura; en este sentido todas las operaciones con productos derivados deben estar vinculadas a activos afectos a la cobertura de la Base de inversión o que respalden fondos propios admisibles. Para la celebración de contratos de productos derivados, se deberán cubrir los requisitos de administración, operación y control interno establecidos por la CNSF. Asimismo, dicha Comisión establece las reglas de reconocimiento y valuación aplicables a los instrumentos financieros derivados y a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, no se realizaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos y bajo el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Concepto	%
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25

o. Pagos anticipados

Incluyen principalmente anticipos para la compra primas de seguros y fianzas registrados en el rubro de diversos en otros activos los cuales se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

p. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta.

Los otros activos incluyen principalmente activos intangibles por el desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de sistemas de cómputo, gastos de constitución de la Institución y otros activos intangibles, y se registran a su valor de adquisición; su vida útil estimada es de 10 años.

q. Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes que la Institución posee se registran al costo. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las otras inversiones permanentes se integran por el certificado de aportación patrimonial de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C., y certificado de aportación patrimonial del Club de Industriales, A.C.

r. Arrendamientos**La Institución como arrendatario**

La Institución realiza contratos de arrendamiento relacionados con el espacio de oficinas. Los contratos de renta de oficinas se negocian normalmente por plazos de entre 1 y 5 años y algunos tienen opciones de renovación. La Institución no celebra contratos de venta con arrendamiento posterior. Todos los arrendamientos se negocian de forma individual.

La Institución evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Un contrato de arrendamiento transmite el derecho a dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Algunos contratos de arrendamiento incluyen componentes de arrendamiento y otros que no son de arrendamiento. Los componentes que no son de arrendamiento suelen estar asociados con los servicios de administración de las oficinas y los contratos de mantenimiento. La Institución ha elegido no separar de sus arrendamientos de oficinas los componentes que no son de arrendamiento, por lo que contabiliza estos contratos como un solo componente de arrendamiento.

Medición y reconocimiento de los arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de posición financiera. El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, de los costos directos iniciales incurridas, de una estimación de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del activo al final del contrato de arrendamiento y de cualquier pago por arrendamiento realizados con anterioridad a la fecha de comienzo de dicho arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Institución deprecia los activos por derecho de uso en línea recta desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento, el que sea menor.

En la fecha de comienzo, se mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si dicha tasa es fácilmente determinable, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución obtiene la tasa de descuento de instrumentos libres de riesgo como lo es CETES a 28 días, en función de que las aseguradoras no pueden obtener préstamos y el contrato no tiene una tasa de interés implícita o de referencia.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se componen de pagos fijos (incluyendo, pagos en sustancia fijos) y pagos variables basados en un índice o tasa.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá con los pagos efectuados y se incrementará por los intereses. El costo financiero es el monto que produce en tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo financiero. El pasivo se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en los pagos que en sustancia son fijos.

Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso o en resultados si el activo por derecho de uso ya se ha reducido a cero.

La Institución contabiliza los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor, utilizando las soluciones prácticas. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos relacionados se reconocen en línea recta como un gasto en resultados durante el plazo del arrendamiento.

En el balance general consolidado, los activos por derechos de uso se presentan en un rubro por separado después de mejoras a locales arrendados, mobiliario y equipo de TI y los pasivos por arrendamiento se presentan en un solo rubro en el balance general consolidado.

s. Reservas Técnicas

Las reservas técnicas se calculan como la suma del mejor estimador de las obligaciones futuras y el margen de riesgo, en donde: El mejor estimador se valúa en apego a las notas técnicas de productos y métodos de reservas (RRC y RSONR) aprobados por la CNSF; y el margen de riesgo se determina con base en la disposición 5.4 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Mediante el oficio número 29692/2025, de fecha 15 de julio de 2025, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) llevó a cabo una visita de inspección ordinaria a la Institución, de la cual derivó la emisión del Acta número 75, con el objeto de hacer constar determinados hechos.

En dicha Acta, la CNSF señaló que, al revisar las metodologías registradas para la valuación de la reserva de riesgos en curso, determinó que las pólizas que la Institución clasifica como de “largo plazo” corresponden, en realidad, a pólizas multianuales, al contar con una vigencia mayor a un año y contemplar primas futuras no contingentes. En consecuencia, para el cálculo de dichas pólizas debía aplicarse el método estatutario previsto en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), utilizando los parámetros de mercado establecidos en el Anexo 5.3.1.

En atención a lo anterior, la Institución decidió atender las observaciones formuladas por el regulador y reclasificar las pólizas referidas como multianuales, lo que implicó un cambio en la metodología de valuación aplicada y dio lugar al reconocimiento, en los resultados de la Institución, de una constitución de reserva de riesgos en curso por un monto de \$7.68 millones de pesos.

Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos de dichas reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025, que se presentan en el balance general consolidado, en los siguientes términos:

La cuantificación de las Reservas Técnicas es responsabilidad de la administración de esta Institución, nuestra responsabilidad se limita en expresar una opinión sobre la razonabilidad de la situación y suficiencia de las siguientes reservas técnicas, con base en la revisión practicada.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas técnicas por componente se integran como sigue:

Rubro	Saldos al 31 de diciembre de 2024	cambio en reservas (incremento + liberación)	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Reserva de riesgos en curso	\$ 33,489,397	\$ 17,050,147	\$ 50,539,544
Reserva Especial Tarifas Experimentales	1,798	-	1,798
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:			
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	777,104	7,218,896	7,996,000
Siniestros ocurridos y no reportados	8,084,453	3,918,285	12,002,738
Total	42,352,752	28,187,328	70,540,080
Reserva de riesgos catastróficos	-	-	-
Total de reservas técnicas	42,352,752	28,187,328	70,540,080
Primas en depósito	5,890,544	(5,447,207)	443,337
Total reservas técnicas y primas en depósito	\$ 48,243,296	\$ 22,740,121	\$ 70,983,417

Rubro	Saldos al 31 de diciembre de 2023	cambio en reservas (incremento + liberación)	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Reserva de riesgos en curso	\$ 47,047,462	\$ (13,558,065)	\$ 33,489,397
Reserva Especial Tarifas Experimentales	1,798	-	1,798
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:			
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago	417,225	359,879	777,104
Siniestros ocurridos y no reportados	5,313,621	2,770,832	8,084,453
Total	52,780,106	(10,427,354)	42,352,752
Reserva de riesgos catastróficos	-	-	-
Total de reservas técnicas	52,780,106	(10,427,354)	42,352,752
Primas en depósito	530,383	5,360,162	5,890,544
Total reservas técnicas y primas en depósito	\$ 53,310,489	\$ (5,067,192)	\$ 48,243,297

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes recuperables de reaseguro de las reservas anteriores ascienden a:

Importes recuperables de reaseguro	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Cambio en reservas (incremento + liberación)	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Reserva de riesgos en curso	\$ 1,360,957	\$ 3,717,234	\$ 5,078,191
Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir	765,147	(649,743)	115,404
Siniestros ocurridos y no reportados	1,475,650	392,026	1,867,676
Castigo RRC	1,400	3,791	5,191
Castigo SONR	\$ 1,000	\$ 906	\$ 1,906

La revisión practicada fue realizada de acuerdo al estándar de práctica actuarial para la emisión del dictamen actuarial sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de las instituciones de seguros emitido por el Colegio Nacional de Actuarios A.C., y adoptado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual requiere que la auditoría actuarial sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la cuantificación de las reservas está libre de errores importantes, que ha sido realizada bajo las disposiciones legales vigentes, y con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Conforme a lo anteriormente señalado, consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar que, de manera agregada, en nuestra opinión, las Reservas Técnicas objeto de nuestra revisión, constituyen al 31 de diciembre de 2025, un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con base a principios actuariales comúnmente aceptados.”

Reserva de riesgos en curso (RRC)

Respecto al monto de Reservas de Riesgos en Curso calculado en la revisión (\$50,734,761) versus las de la institución, muestra una diferencia \$195,126 pesos que la institución constituyó de menos, dicha diferencia no es significativa.

Se generó un archivo histórico de pólizas con base en las revisiones anteriores encontrando pólizas que no se tomaron en cuenta en el archivo de valuación a diciembre de 2025. Las reservas que se generan por estas pólizas no son significativas (\$4,899)

La Institución cuenta con las siguientes notas técnicas, en las que se describe la metodología del mejor estimador, aplicada para la valuación al cierre del ejercicio:

Ramo	Metodología	Registro	Fecha
Accidentes Personales	RRC	RRC-S0128-0044-2019	26 de agosto de 2019
Diversos	RRC	RRC-S0128-0021-2025	31 de marzo de 2025

- Mejor estimador (BEL)

El BEL de la Reserva de Riesgos en Curso se calcula conforme al método estatutario y con factores de mercado, con la salvedad de aplicar un factor de siniestralidad BEL del 1.5% en los productos de Garantía Hogar (INFONAVIT y FOVISSSTE).

Es importante señalar que dicho factor del 1.5% corresponde a las notas técnicas de los productos de Garantía Hogar sometidas a la aprobación de la CNSF, cuyo estatus es Registrado Revisado, es decir, se revisaron por parte del regulador y no generó observaciones:

Registro	Nombre del Producto	Fecha de registro
CNSF-S0128-0240-2024	Seguro de Garantía INFONAVIT	29/01/2025
CNSF-S0128-0239-2024	Seguro de Garantía Hogar FOVISSSTE	29/01/2025

- Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital y duración. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 30 de septiembre de 2025, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de la RRC asciende a \$50,539,544 y \$33,489,397 respectivamente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido:

La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago.

Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR): La constitución de esta reserva tiene por objeto contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en períodos anteriores, pero reportados con posterioridad. La metodología genera factores de devengamiento de obligaciones por siniestros ocurridos, pero no reportados o que no hayan sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones.

- Mejor estimador (BEL)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

- Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital y duración. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 30 de septiembre

de 2025, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

La Institución cuenta con las siguientes notas técnicas, en las que se describe la metodología del mejor estimador, aplicada para la valuación al cierre del ejercicio:

Ramo	Metodología	Registro	Fecha
Accidentes Personales	IBNR y GAAS	IBNR-S0128-0020-2019	26 de agosto de 2019
Diversos	IBNR y GAAS	IBNR-S0128-0018-2025	31 de marzo de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir asciende a \$19,998,738 y \$8,861,557 respectivamente. El efecto de las reservas para obligaciones pendientes de cumplir se presenta en el rubro de costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir, en el estado de resultados consolidado adjunto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los componentes de las reservas técnicas se integra como sigue:

	2025			2024		
	Mejor estimador	Margen de Riesgo	Total	Mejor estimador	Margen de Riesgo	Total
Riesgos en curso	\$ 46,646,254	\$ 3,895,088	\$ 50,541,342	\$ 29,825,732	\$ 3,665,463	\$ 33,491,195
Obligaciones pendientes de cumplir	19,558,246	440,492	19,998,738	8,540,828	320,729	8,861,557
	<u>\$ 66,204,500</u>	<u>\$ 4,335,580</u>	<u>\$ 70,540,080</u>	<u>\$ 38,366,560</u>	<u>\$ 3,986,192</u>	<u>\$ 42,352,752</u>

Importes recuperables de reaseguro

Para la reserva de riesgos en curso, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la estimación del valor de BEL de cada póliza vigente a la fecha de valuación, multiplicada por el porcentaje de diciembre de 2025 y 2024, los importes recuperables de reaseguro de la reserva de riesgos en curso en diversos ascienden a \$5,078,191 y \$1,360,957 respectivamente.

Para la reserva SONR, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la diferencia del BEL bruto menos el BEL no devengado multiplicado por el factor de calidad de reaseguro aplicable al reasegurador. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes recuperables de reaseguro de la reserva SONR ascienden a \$1,865,770 y \$1,475,650, respectivamente.

Para la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido, los importes recuperables de reaseguro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$115,404 y \$765,147, respectivamente.

El rubro de Reservas para obligaciones pendientes de cumplir se compone de la reserva de SONOR y la OPC para este último el saldo para 2025 y 2024 es de \$7,996,000 y \$777,104, respectivamente.

La Institución no realiza operaciones de reaseguro o reafianzamiento financiero.

Límites máximos de retención

La metodología utilizada para determinar el límite máximo de retención permite que la Institución conozca, con un alto grado de confiabilidad, que el límite máximo de retención adoptado es un valor tal que, en escenarios adversos probables de ocurrencia de siniestros, no pone en riesgo su estabilidad, liquidez o solvencia.

El límite máximo de retención fue determinado con base en lo señalado en las disposiciones establecidas por la CNSF (capítulo 9.1 de la CUSF), considerando la información técnica y financiera al cierre del tercer trimestre de 2025, aprobados por el Consejo de Administración.

Requerimiento de capital de solvencia (RCS)

En las notas al dictamen del actuario independiente se indica lo siguiente:

“En virtud de que los métodos y procedimientos empleados para valorar los riesgos a que está expuesta la Institución, son evaluados con el modelo estatutario para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) los trabajos de auditoría se orientaron a verificar lo siguiente:

- Realizar pruebas sobre la consistencia de los insumos utilizados para el cálculo del RCS. Realizar pruebas analíticas sobre las bases de datos de entrada.

De conformidad con las revisiones realizadas para la valuación de pasivos, primas, reaseguro, y siniestros, se considera que la información para los insumos del método estatutario para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia es consistente con la información para la valuación de reservas, observándose que se debe tener especial cuidado en la información de reaseguro en cuanto a primas cedidas por póliza, cancelación de cantidades entre registros (cancelación de pólizas o endosos con primas negativas), revisar que no se registren valores negativos que por su naturaleza no puede serlo como gastos en porcentaje y sumas aseguradas.

- Verificación de la consistencia entre la información de entrada y la información de salida.

Se revisó que la información de las cifras de control para las entradas al modelo estatutario para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia fueran las consideradas en el Balance de la Institución encontrando que esta información es correcta.

Con base en la metodología utilizada, el Requerimiento de Capital de Solvencia asciende a \$21,900,897 la cual se encuentra registrada en la Balanza de la Institución de forma correcta en las cuentas 7999 y 8999”

t. Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

u. Obligaciones laborales

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato de trabajo en vigor, al personal que deje de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Los beneficios directos como sueldos, tiempo extra, vacaciones, entre otros, se reconocen a cambio de servicios prestados en el período en que se devengan a su valor nominal y se clasifican en el corto o largo plazo si se realizan o no dentro de los siguientes doce meses.

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo / Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios de indemnización legal se calculan de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio anual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

v. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes surgen de la presencia de algún compromiso legal o contractual como resultado de eventos pasados y probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en el tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que se considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios. La posible entrada de beneficios económicos que aún no cumplan con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNSF el Boletín C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, no es aplicable para el reconocimiento de las reservas técnicas, operaciones de reaseguro, reclamaciones y obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito.

w. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado fuera del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro de capital contable.

x. Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, la Institución se basa en los mismos supuestos utilizados en la información financiera proyectada preparada para otros rubros de los estados financieros considerando la probabilidad de recuperación de un activo diferido cuando se justifica que existe alta certeza.

y. Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2021, se ajustaron las normas para el reparto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), señalando que el monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados conforme a los límites que señala el artículo 127 de la LFT resulta menor a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, el monto de PTU causada será el que corresponda conforme a los límites señalados en la LFT. La diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en periodos futuros.

z. Juicios significativos de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en las estimaciones

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables para presentar la información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la CNSF, los cuales tienen un efecto importante en los estados financieros consolidados.

Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuestos diferidos puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales, fiscales o económicos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye todas las mediciones significativas del valor razonable y que reporta directamente al Área de Finanzas. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de los Criterios de Contabilidad, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Incertidumbre en las estimaciones, neto

La información sobre estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Vidas útiles de activos depreciables y amortizables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica, condiciones físicas y de uso que puedan modificar el uso esperado.

Obligaciones por beneficios definidos

La estimación de la Administración de la OBD se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 4s).

Reservas técnicas

La estimación de la Administración de las reservas técnicas se basa en un número de supuestos críticos tales como el BEL tanto de los riesgos en curso como de los gastos, las reservas preventivas y el margen de riesgo. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la reserva de riesgos en curso y el correspondiente efecto en resultados.

aa. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan considerando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año y se presentan como parte del resultado integral de financiamiento.

bb. Resultado integral

El importe del resultado integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, y está representado básicamente por la utilidad neta de cada año y el efecto de valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender.

cc. Reclasificaciones

Algunos saldos de los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido reclasificados, con la finalidad de hacerlos comparativos con las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio de 2025.

6 INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores se integran como sigue:

2025					
Tipo de valor	Clasificación	Costo de adquisición	Intereses	Incremento por valuación	Total
Títulos de deuda:					
Gubernamentales	Instrumentos financieros negociables (IFN)	\$ 2,142,963	\$ -	\$ 16	\$ 2,142,979
Gubernamentales	Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	149,199,451	1,717,135	8,296,174	159,212,760
Empresas privadas tasa conocida	Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	2,594,601	19,128	(26,907)	2,586,822
Reportos:	Reportos	858,213	-	-	858,213
Total inversiones		\$ 154,795,228	\$ 1,736,263	\$ 8,269,283	\$ 164,800,774
2024					
Tipo de valor	Clasificación	Costo de adquisición	Intereses	Incremento por valuación	Total
Títulos de deuda:					
Gubernamentales	Instrumentos financieros negociables (IFN)	\$ 14,773,548	\$ -	\$ -	\$ 14,773,548
Gubernamentales	Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	113,349,151	1,665,378	1,333,006	116,347,535
Empresas privadas tasa conocida	Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	7,850,965	59,480	(144,145)	7,766,300
Reportos:	Reportos	725,490	-	-	725,490
Total inversiones		\$ 136,699,153	\$ 1,724,859	\$ 1,188,861	\$ 139,612,873

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones que representan en lo individual el 3% o más del rubro de inversiones se muestran a continuación:

2025				
Emisor	Serie	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado al 31/12/25
BONOS	270603	50,000	4,881,705	5,027,345
BONOS	270304	56,000	4,929,426	5,577,006
BONOS	270603	73,000	6,873,119	7,339,924
BONOS	270304	275,000	24,460,079	27,387,083
BONOS	270603	235,000	22,225,783	23,628,523
BONOS	290301	176,000	16,642,270	18,275,071
BONOS	310529	67,000	5,992,507	6,500,354
BONOS	290531	157,000	15,379,000	15,954,292
BONOS	310529	52,000	4,857,852	5,045,051
BONDESF	270422	59,000	5,883,264	5,889,688

2024				
Emisor	Serie	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado al 31/12/24
BONOS	270 603	50,000	4, 881,705	4,778,815
BONOS	260305	51,800	4,601,097	5,044,800
BONOS	270304	56,000	4,929,426	5,235,513
BONOS	270603	73,000	6,873,118	6,977,069
BONOS	270304	275,000	24,460,079	25,710,110
BONOS	270603	48,000	4,453,964	4,587,662
BONOS	290301	46,000	4,308,258	4,497,400
BONOS	270603	235,000	22,225,783	22,460,431
BONOS	290301	176,000	16,642,270	17,207,445
BONDESF	24534	14,781,870	14,773,539	14,773,548

VALOR RAZONABLE

El valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Activos financieros medidos a valor razonable		
Al 31 de diciembre de 2025	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFN	\$ 2,142,979	Nivel 1
IFCV	161,799,582	Nivel 1

Activos financieros medidos a valor razonable		
Al 31 de diciembre de 2024	Instrumentos de deuda	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFN	\$ 14,773,548	Nivel 1
IFCV	124,113,385	Nivel 1

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existieron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables, sobre una base recurrente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFN e IFCV cuyos plazos oscilan de 1 y 2 años, respectivamente.

7 RÉGIMEN DE INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas se integran como sigue:

	2025	2024
Base de inversión	\$ 70,983,417	\$ 48,243,296
Activos que cubren base de inversión	173,602,365	145,989,533
Sobrante	\$ 102,618,948	\$ 97,746,237
Índice de cobertura	2.5	3.03

8 DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las disponibilidades se integran como sigue:

	2025	2024
Caja	\$ 17,000	\$ 16,000
Bancos	12,971,278	7,780,942
Total	\$ 12,988,278	\$ 7,796,942

9 DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2025 comparado con 2024, el deudor por prima representa el 6.17% y 10.91% respectivamente, del activo total que se muestra en los balances generales consolidados adjuntos y se integra como sigue:

	2025	2024
Daños	\$ 14,304,065	\$ 22,431,139
Accidentes y enfermedades	1,374	16,008
Total	\$ 14,305,439	\$ 22,447,147

Al 31 de diciembre de 2025 comparado con 2024, la antigüedad del deudor por prima se integra como sigue:

2025	Hasta 30 días	Más de 30 días hasta 90 días	Más de 180 días	Total
Daños	\$ 9,577,950	\$730,425	\$3,995,690	\$14,304,065
Accidentes y enfermedades	-	\$1,374	-	-
Total	\$ 9,577,950	\$731,799	\$ 3,995,690	\$14,305,439
Porcentaje	67%	5%	28%	100%

2024	Hasta 30 días	Más de 30 días hasta 90 días	Más de 180 días	Total
Daños	\$ 5,994,018	\$ 9,524,775	\$ 6,912,346	\$ 22,431,139
Accidentes y enfermedades	-	-	16,008	16,008
Total	\$ 5,994,018	\$ 9,524,775	\$ 6,928,354	\$ 22,447,147
Porcentaje	27%	42%	31%	100%

De acuerdo con el artículo 150 Bis de la LSCS, los seguros de responsabilidad que por disposición legal tengan carácter de obligatorios, no podrán cesar en sus efectos, rescindirse, ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia, por lo que se salvaron los deudores por prima mayores a 30 días.

10 DEUDORES OTROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores otros se integran como se muestra a continuación:

	2025		2024	
IVA acreditable	\$	2,345,549	\$	7,916,858
Depósitos en garantía		10,257		10,257
Otros deudores		100,000		383,926
Total	\$	2,455,806	\$	8,311,041

11 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar y por pagar a reaseguradores se integran como se muestra a continuación:

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Eureka-Re SCC	\$ -	\$ 8,248	\$ -	\$ -
Everest Reinsurance Company	27,117	490,684	-	426,907
IRB- Brasil Reaseguros S.A.	-	97,258	-	-
Reaseguradora Patria, S.A.	701,341	311,236	134,479	1,156,743
Total	\$ 728,458	\$ 907,426	\$ 134,479	\$ 1,583,650

La antigüedad de saldos es menor a 90 días.

12 IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los importes recuperables de reaseguro ascienden a \$7,061,271 y \$3,601,754, respectivamente, los cuales se presentan en el balance general consolidado.

13 ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación para castigos de operaciones de reaseguro asciende a \$7,097 y \$2,399, respectivamente, y corresponde a la determinada para la participación del reaseguro en la reserva de riesgos en curso y en la reserva de siniestros ocurridos pendientes de cumplir. El efecto reconocido en resultados por dicha estimación se presenta en el rubro de castigos en los gastos administrativos y operativos en el estado consolidado de resultados, y asciende a \$50,407 y \$1,564, en 2025 y 2024, respectivamente.

14 MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 402,167	\$ 384,979
Equipo de computo	2,391,318	2,166,819
Equipo de transporte	-	306,810
Subtotal	2,793,485	2,858,608
Menos – Depreciación acumulada	(1,930,286)	(1,753,468)
Total	\$ 863,199	\$ 1,105,140

La depreciación del ejercicio en 2025 y 2024 ascendió a \$483,628 y \$502,888, respectivamente.

15 ARRENDAMIENTOS

Activo por derecho de uso

	2025	2024
Edificios e instalaciones	\$ 12,442,900	\$ 7,103,808
Menos – Depreciación acumulada	3,729,933	1,420,761
Total activos por derecho de uso	\$ 8,712,967	\$ 5,683,047

La depreciación del ejercicio en 2025 y 2024 ascendió a \$2,309,172 y \$1,420,761, respectivamente.

Pasivo por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de posición financiera como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 5,968,981	\$ 7,103,808
Adiciones	5,339,092	-
Intereses	826,476	706,553
Pagos	(2,867,241)	(1,841,380)
Saldo final	\$ 9,267,308	\$ 5,968,981

El gasto por intereses sobre activos por derecho de uso, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$826,476 y \$706,553, respectivamente.

La Institución tiene arrendados las instalaciones relacionadas al espacio de oficinas. Con excepción de los arrendamientos a corto plazo y de los activos de bajo valor, cada arrendamiento se contabiliza en el balance general como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no cuenta con este tipo de arrendamientos.

Generalmente, cada arrendamiento impone una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que la Institución subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por la Institución. Los arrendamientos son no cancelables. Se prohíbe que la Institución venda u otorgue en garantía el activo subyacente. La Institución debe conservar en buen estado dichas propiedades y devolverlos en su estado original al finalizar el arrendamiento. Además, la Institución debe contratar seguros para los activos e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con los contratos de arrendamiento.

La siguiente tabla describe la naturaleza de las actividades de arrendamiento de la Institución por tipo de activo por derecho de uso reconocido en el balance general:

	Activo por derecho de uso
	Oficinas e instalaciones
No. de activos por derechos de uso arrendados	1
Rango del plazo remanente (años)	1-5
Promedio del plazo remanente (años)	3
No. de arrendamientos con opciones de extensión	N/A
Arrendamientos con opción de compra	N/A
Arrendamientos con pagos variables relacionados a un índice	1
No. de arrendamientos con opciones de terminación	N/A

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total
31 de diciembre de 2025				
Pagos por arrendamiento	\$3,600,000	10,800,000	\$ -	\$ 14,400,000
Costo financiero	(681,139)	(2,352,516)	-	(3,065,721)
Valor presente neto	\$ 2,918,861	\$ 8,447,484	\$ -	\$ 11,334,279

El pago de renta reconocido en resultados durante 2025 ascendió a \$2,867,241.

Hasta el 31 de diciembre de 2024, la Institución firmaba anualmente el contrato de arrendamiento del edificio ubicado en Volcán 214, Lomas de Chapultepec I Sección en que mantiene sus oficinas; debido a que el crecimiento de las operaciones generaba la necesidad de un posible cambio de oficinas. En 2024 se firmó el contrato por cinco años.

16 OTROS ACTIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros activos diversos se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
ISR diferido (ver Nota 15)	\$ 6,162,635	\$ 7,735,369
Impuestos pagados por anticipado	11,191,917	2,327,849
Participación de utilidades diferida	476,913	-
Total	\$ 17,831,465	\$ 10,063,218

17 GASTOS AMORTIZABLES Y ACTIVOS INTANGIBLES

De conformidad con las disposiciones vigentes, el reconocimiento de intangibles está sujeto a la autorización de la CNSF. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, la Institución disminuyó los intangibles con base al oficio de la CNSF que consideró como intangibles.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos intangibles se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Gastos de constitución de la Institución	\$ -	\$ 4,597,873
Desarrollo de sistemas (contable y de operación de negocio)	150,000	3,865,000
Honorarios	-	1,147,931
Licencias de software	962,425	962,425
Otros conceptos por amortizar	323,750	323,750
Subtotal	1,436,175	10,896,979
Menos – Amortización acumulada	1,244,615	5,993,339
Total	\$ 191,560	\$ 4,903,640

La amortización cargada a los resultados de 2025 y 2024 ascendió a \$54,731 y \$1,089,698, respectivamente, y se presenta en el estado consolidado de resultados adjunto en el renglón de gastos de operación, en el rubro de depreciaciones y amortizaciones.

De acuerdo con la normativa vigente, el reconocimiento de activos intangibles requiere la autorización previa de la CNSF. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados en 2024, la Institución no había recibido respuesta a la solicitud presentada para dicho registro.

Mediante el oficio No. 06-C00-22200-01789/2025, la CNSF determinó que solo podrán reconocerse como activos intangibles aquellos que cumplan con las características establecidas para ser considerados como tales. En atención a esta disposición, la Institución realizó la cancelación de esos activos por un monto de \$9,460,803 y su correspondiente amortización acumulada por un importe de \$5,394,969, y el saldo pendiente por amortizar por un importe de \$4,065,835 se aplicó al resultado consolidado del ejercicio.

	Activo intangible	Montos cancelados en Contabilidad	Saldo al 31 dic 2025
Desarrollos complementarios	\$ 323,750	\$ -	\$ 323,750
Gastos de constitución	4,597,872	4,597,872	-
Honorarios	1,147,931	1,147,931	-
Licencias	962,425	600,000	362,425
Sistemas	3,865,000	3,115,000	750,000
Total	\$ 10,896,978	\$ 9,460,803	\$ 1,436,175

18 PASIVO NETO POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene obligaciones definidas para sus empleados derivadas de lo que establece la Ley Federal del Trabajo, los beneficios derivados de dichas obligaciones se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichas obligaciones, que incluyen también las correspondientes a las primas de antigüedad, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cálculos actuariales muestran la siguiente información, mismos que se presentan en los balances generales consolidados en el rubro de reserva para obligaciones laborales:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 3,160,379	\$ 2,107,810
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance	3,160,379	2,107,810
Costo de beneficios definidos	1,052,569	153,109
Saldo inicial de OBD	2,107,810	1,954,701
Costo de beneficios definido	1,052,569	153,109
Saldo final de OBD	\$ 3,160,379	\$ 2,107,810

Hipótesis actuariales utilizadas, en términos		
Tasa de descuento	9.30%	8.00%

19 ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los acreedores diversos se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Proveedores (ver nota 30)	\$ 5,452,351	\$ 4,558,579
Servicios	-	2,708,667
Otros acreedores	630,653	-
Acreedores por pólizas canceladas	50,502	-
Total	\$ 6,133,506	\$ 7,267,246

20 OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras obligaciones se integran como se muestra a continuación:

	2025	2024
Contribuciones por pagar	\$ 1,017,255	\$ 268,792
IVA por primas cobradas	1,913,120	9,894,326
Retenciones de ISR	1,539,820	669,892
Retenciones de IVA	34,945	26,858
Otras obligaciones	2,054,928	614,979
Total	\$ 6,560,068	\$ 11,474,847

21 CAPITAL CONTABLE

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está representado en su parte fija por 102,264,076 acciones ordinarias serie A, nominativas, sin expresión de valor nominal, e íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente.

De acuerdo con la LISF y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeros y b) las instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio, salvo en los casos previstos en la LISF y mediante autorización de la CNSF.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado.

Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de la reserva legal asciende a \$6,265,006, con fecha 1° de mayo de 2025 la reserva legal se incrementó en \$4,122,170 mediante asamblea de accionistas de fecha 29 de abril quedó asentado este incremento.

Aportaciones para futuros aumentos de capital

Durante el ejercicio 2025 no se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital.

El 8 de enero de 2024, se efectuaron aportaciones para futuros aumentos de capital por parte del accionista Juan Carlos Merlo Bello por \$11,925,000.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de las aportaciones para futuros aumentos de capital asciende a \$25,361,661, en ambos ejercicios.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Institución cumplen con los requisitos de la NIF C-11 “Capital contable” (que cuenten con un compromiso formal de la asamblea de accionistas, un número fijo determinado de acciones para el intercambio por un monto fijo de la aportación, entre otros) se reconocen como parte del capital contribuido. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen estos requisitos se reconocen como pasivos en el estado de situación financiera.

Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha generado saldo la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La distribución de utilidades a los accionistas hasta por dicho saldo de la CUFIN, no generaría impuesto sobre la renta. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan de la CUFIN, no generarán impuesto sobre la renta (ISR) a personas morales residentes en el país, hasta que dicha cuenta se agote. Los dividendos pagados a personas físicas y personas morales residentes en el extranjero, sobre utilidades que

se generen a partir del 1 de enero de 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de la CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la Institución, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$146,506,422 y \$141,292,721, respectivamente. En caso de reembolso o reducción, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de reembolso o reducción utilizando el INPC.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

22 PRIMAS EMITIDAS

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2025	2024
Daños	\$ 119,746,632	\$ 97,063,647
Accidentes y enfermedades	85,267	115,155
Total	\$ 119,831,899	\$ 97,178,802

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene una estimación para castigos por otras cuentas por cobrar.

23 OTROS COSTOS DE ADQUISICIÓN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros costos de adquisición se integran como sigue:

	2025	2024
Remuneraciones y prestaciones	\$ 9,324,849	\$ 8,452,695
Inspección de riesgos	20,371,663	10,680,776
Otros	3,975,847	2,041,762
Total	\$ 33,672,359	\$ 21,175,233

24 COSTO DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los costos de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir se integran como sigue:

	2025	2024
Siniestros del seguro directo	\$ 12,062,887	\$ 2,475,465
Otros	5,002,094	1,820,376
Total	\$ 17,064,981	\$ 4,295,841

25 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos administrativos y operativos se integran como sigue:

	2025	2024
Honorarios	\$ 5,811,562	\$ 4,880,905
Licencias y derechos	2,566,540	2,911,717
Cuotas de inspección	1,715,316	1,599,024
Otros gastos de operación (a)	6,689,101	8,395,736
Rentas	168,611	39,304
Impuestos diversos	780,916	369,991
Castigos (Ver Nota 13)	50,407	1,564
Conceptos no deducibles para ISR	6,221,401	306,767
Egresos varios	81,723	248,894
Derechos y productos de pólizas	(261,557)	(270,774)
Ingresos varios	(12,465,118)	(8,950,040)
PTU diferida	(1,076,207)	-
Total	\$ 10,282,695	\$ 9,533,088

(a) Dentro de los otros gastos de operación se tienen servicios de asistencia con su parte relacionada Sistemas de Prepago, S.A. de C.V. en 2025 y 2024 por \$4,609,176 y \$5,243,555, respectivamente.

26 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Impuesto sobre la renta causado

Conforme a la ley de ISR vigente la tasa para 2025, 2024 y años posteriores es del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución generó utilidad fiscal de \$4,811,525 y \$45,441,966, respectivamente, las cuales difieren de la utilidad antes de impuestos a la utilidad de cada año, principalmente por los siguientes conceptos:

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	\$ 2,206,461	\$ 41,221,700
Partidas temporales:		
Depreciación y amortización contable y fiscal, neto	(30,414)	(339,488)
Provisiones, neto	1,549,893	5,338,871
Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación deducible	(4,176,451)	(11,178,426)
Gastos no deducibles	2,695,458	1,229,062
Otros, neto	2,566,580	729,715
Efecto neto	2,605,066	(4,220,266)
Utilidad fiscal	\$ 4,811,525	\$ 45,441,966
(-) PTU pagada en el ejercicio	3,808,011	1,649,059
(-) Pérdida fiscal amortizada	1,003,516	43,792,907

Resultado fiscal	-	-
Tasa de impuesto a la utilidad	30%	30%
Impuesto sobre la renta	-	-

La utilidad fiscal generada en 2025 y 2024, después de disminuir la PTU pagada en cada uno de los ejercicios fue amortizada en su totalidad contra las pérdidas fiscales de años anteriores.

A la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados, la compañía subsidiaria no ha determinado su resultado fiscal del ejercicio. Por lo que no se incluye la cifras en las notas a los estados financieros consolidados.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de impuestos a la utilidad se integra como sigue:

Concepto	2025	2024
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	1,572,736	4,894,219
Total	\$ 1,572,736	\$ 4,894,219

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	2025	2024
Activos diferidos:		
Provisiones	\$ 4,465,911	\$ 2,393,745
Primas en depósito	-	5,890,544
Propiedades, planta y equipo	133,918	37,015
Activos por derecho de uso	554,341	1,750,489
Pérdidas fiscales por amortizar	15,387,943	15,689,122
Total activos diferidos	20,542,113	25,760,915
Pasivos diferidos:		
Propiedades, planta y equipo	-	10,135
Total pasivos diferidos	-	10,135
Base para ISR diferido	20,542,113	25,750,780
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido activo, neto	\$ 6,162,634	\$ 7,735,369

El ISR diferido activo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se origina principalmente por las provisiones, los otros activos intangibles y por las pérdidas fiscales por amortizar.

27 PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas contra las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del

ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto actualizado</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2022	<u>\$ 15,387,943</u>	2032

28 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se determinó una base para PTU de acuerdo con la ley del ISR de \$3,850,394 y \$44,719,787, cuya PTU causada es de \$385,039 y \$3,808,011, respectivamente; la PTU fue reconocida en gastos de operación en el estado de resultados adjunto dentro del rubro remuneraciones al personal. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, su Compañía subsidiaria mantiene un pasivo por \$211,192, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU diferida se forma como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Exceso de valor fiscal sobre valor contable de activos y pasivos para ISR, neto, sin considerar pérdidas fiscales	\$ \$4,769,131	\$ 10,061,658
Tasa de PTU diferida	10%	10%
PTU diferida	\$ <u>476,913</u>	\$ <u>1,006,166</u>

29 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Contingencias

Las autoridades fiscales tienen facultades para revisar las declaraciones de impuestos presentadas, de lo cual pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, que pudieran ser impugnables.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos no se tienen revisiones por parte de la SHCP.

Asimismo, de acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta, las compañías que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables. La Institución cuenta con un estudio de precios de transferencia que soporta que los precios pactados en las operaciones con partes relacionadas son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran el estudio de precios de transferencia y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

30 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tenía saldos y celebró operaciones con partes relacionadas por los años terminados en esas fechas, como sigue:

2025			
	Tipo de operación	Por pagar	Costos y gastos
	Gastos preoperativos y asistencias		
Sistemas de Prepago, S.A. de C.V.		\$ 4,000,000	\$ 4,609,176
	Inspección de riesgos	-	23,367,869
Enemon, S.A. de C.V.			
Administración y Servicios AEB, S.A. de C.V.	Arrendamiento de inmueble	-	2,867,241
		\$ 4,000,000	\$ 30,844,286
2024			
	Tipo de operación	Por pagar	Costos y gastos
	Gastos preoperativos y asistencias		
Sistemas de Prepago, S.A. de C.V.		\$ 4,000,000	\$ 5,243,555
	Inspección de riesgos	-	11,135,345
Enemon, S.A. de C.V.			
Administración y Servicios AEB, S.A. de C.V.	Arrendamiento de inmueble	-	1,868,145
		\$ 4,000,000	\$ 18,247,045

Los saldos por pagar de estas operaciones se encuentran en el rubro de Acreedores diversos dentro del balance general consolidado.

Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

1. Administración de Servicios AEB, S.A. de C.V. – Subarrendamiento del piso 2 del Inmueble ubicado en Volcán 214, Lomas de Chapultepec, I sección.
2. Enemon, S.A. de C.V. – Servicio contratado de inspección y análisis de riesgos, así como análisis de ingeniería estructural; es una operación recurrente.
3. Sistemas de Prepago, S.A. de C.V. – Convenio de cesión de derechos. Sistemas de Prepago realizó pagos por cuenta de la Institución para su constitución, en virtud de no contar con una cuenta bancaria por ser una empresa de nueva creación.
4. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados. La Institución cuenta con un estudio de precios de transferencia que soporta que las operaciones sean equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

31 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas de orden se integran como sigue:

		2025		2024
Pérdidas fiscales por amortizar	\$	15,387,943	\$	15,689,122
Cuentas de registro		146,506,422		141,292,721
Garantías recibidas por reporto	\$	5,107,931	\$	4,979,737

32 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los tipos de cambio por dólar americano eran los que se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cierre de jornada	\$18.0080	\$ 20.8829

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tienen los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Dólares americanos	
	2025	2024
Activos (efectivo y partes relacionadas)	831,125	509,105
Pasivos	575,979	406,629
Exceso de pasivos sobre activos	255,146	102,476

33 CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

Conforme a las disposiciones de la LISF, las instituciones de seguros deben revelar la calificación de calidad crediticia emitida por una empresa calificadoradora especializada y autorizada por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, AM Best Company, Inc. Asignó a la Institución la calificación en escala nacional México de “aa-MX”, en los dos ejercicios. La perspectiva de la calificación de los dos ejercicios es estable.

34 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL

De acuerdo con las disposiciones legales, se deben mantener ciertos activos para cubrir las obligaciones representadas por el capital mínimo pagado y fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre de 2025, la Institución muestra las siguientes coberturas:

Capital mínimo pagado

En ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al capital mínimo pagado que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en la LISF.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital mínimo pagado requerido asciende a \$56,859,751; a esa misma fecha se reporta un capital pagado computable de \$102,264,076, por lo que existe un sobrante de \$45,404,325.

Margen de solvencia

El propósito del requerimiento de capital de solvencia (RCS) es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, el requerimiento de capital de solvencia es de \$21,900,897; a esa misma fecha se reportan fondos propios admisibles por \$115,287,291, por lo que existe un sobrante en el margen de solvencia de \$93,386,394. De conformidad con la legislación en vigor, la Institución está obligada a mantener activos que le permitan cubrir el requerimiento de capital de solvencia, el cual se determina con base en reglas específicas establecidas por la CNSF.

Índice de solvencia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el índice de solvencia es de 5.26 y 7.38, respectivamente.

35 RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser

cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

- iv. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

36 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No se ha presentado ningún otro evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros consolidados adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

DocuSigned by:



2E4766A5B09C452...

Lic. Eduardo Zesati Andrade
Director General

DocuSigned by:



B094DC1B1B8941E...

C.P. Simón Pedro Trejo Pelcastre
Subdirector de Administración y Finanzas

Firmado por:



B8C08CD0E2C445F...

L.C. Blanca Aída Pérez Monzalvo
Contralor Interno

Prieto, Ruiz de Velasco, S. C.

ANEXO "F"

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

Informe del Auditor Externo independiente respecto de irregularidades observadas a SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2025.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación con los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

No detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2025.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2026.

Prieto, Ruiz de Velasco, S. C.

ANEXO "G"

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

Informe del Auditor Externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los Estados Financieros Básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el Auditor Externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) emitida por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente con relación a los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

Las variaciones que observamos entre las cifras de los Estados Financieros Básicos anuales entregados por la Institución a la Comisión, el Reporte Regulatorio sobre Estados Financieros (RR-7) correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2025 (activo, pasivo, capital, primas emitidas y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., son las que mostramos de manera detallada en los **Anexos I y II**, adjuntos al presente, las cuales corresponden a ajustes y reclasificaciones a partidas previamente reportadas por la Institución, referentes al ISR causado, ISR diferido, PTU causada y PTU diferida.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2026

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.
Balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos)
(Notas 1, 2 y 3)

Anexo I

Activo	INSTITUCIÓN	AUDITORIA	VARIACIONES
Inversiones			
Valores y operaciones con productos derivados			
Valores			
Gubernamentales (nota 6)	\$ 161,355,738	\$ 161,355,738	\$ -
Empresas privadas, tasa conocida (nota 6)	2,586,822	2,586,822	-
Empresas privadas, renta variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar de títulos de capital	-	-	-
	163,942,560	163,942,560	-
(-) Deterioro de valores	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
Valores restringidos	-	-	-
	163,942,560	163,942,560	-
Operaciones con productos derivados	-	-	-
Deudor por reporto (nota 6)	858,213	858,213	-
Cartera de crédito			
Cartera de crédito vigente	88,624	88,624	-
Cartera de crédito vencida	-	-	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	-	-	-
	88,624	88,624	-
Inmobiliarias, neto	-	-	-
Suma de inversiones	164,889,397	164,889,397	-
Disponibilidad			
Caja y bancos (nota 8)	12,988,278	12,988,278	-
Deudores			
Por primas (nota 9)	14,305,439	14,305,439	-
Deudor por prima por subsidio daños	-	-	-
Adeudos a cargo de dependencias de la administración pública federal	-	-	-
Agentes y ajustadores	-	-	-
Documentos por cobrar	-	-	-
Deudores por responsabilidades	-	-	-
Otros (nota 10)	2,455,806	2,455,806	-
(-) Estimación para castigos	-	-	-
	16,761,245	16,761,245	-
Reaseguradores y reafianzadores (neto)			
Instituciones de seguros y fianzas (nota 11)	728,459	728,459	-
Depósitos retenidos	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro (nota 12)	7,061,271	7,061,271	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	-	-	-
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para castigos (nota 13)	(7,097)	(7,097)	-
	7,782,633	7,782,633	-
Inversiones permanentes			
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras inversiones permanentes	1,720,000	1,720,000	-
	1,720,000	1,720,000	-
Otros activos			
Mobiliario y equipo, neto (nota 14)	863,199	863,199	-
Activos por derecho de uso (nota 15)	8,712,967	8,712,967	-
Activos adjudicados, neto	-	-	-
Diversos (nota 16)	12,946,103	17,831,465	(4,885,362)
Activos intangibles amortizables, netos (nota 17)	191,560	191,560	-
Activos intangibles de larga duración, netos	-	-	-
	22,713,829	27,599,191	(4,885,362)
Suma del activo	\$ 226,855,382	\$ 231,740,744	\$ (4,885,362)

Pasivo y Capital	INSTITUCIÓN	AUDITORIA	VARIACIONES
Reservas técnicas			
De riesgos en curso			
Seguros de vida	\$ -	\$ -	\$ -
Seguros de accidentes y enfermedades (nota 5-s)	12,295	12,295	-
Seguros de daños (nota 5-s)	50,529,047	50,529,047	-
	50,541,342	50,541,342	-
 Reserva para obligaciones pendientes de cumplir			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago (nota 5-s)	7,996,000	7,996,000	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (nota 5-s)	12,002,738	12,002,738	-
Por fondos en administración	-	-	-
Por primas en depósito (nota 5-s)	443,337	443,337	-
	20,442,075	20,442,075	-
 Reserva de contingencia		-	
Reserva para seguros especializados		-	
Reserva de riesgos catastróficos		-	
	70,983,417	70,983,417	-
 Reserva para obligaciones laborales (nota 18)	3,160,379	3,160,379	-
 Acreedores			
Agentes y ajustadores	1,940,187	1,940,187	-
Diversos (nota 19)	6,133,508	6,133,506	2
Acreedores por contratos de arrendamiento (nota 15)	9,267,308	9,267,308	-
	17,341,003	17,341,001	2
 Reseguradores			
Instituciones de seguros y fianzas (nota 11)	907,426	907,426	-
Depósitos retenidos	-	-	-
Otras participaciones	-	-	-
Intermediarios de reaseguro	-	-	-
	907,426	907,426	-
 Otros pasivos			
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 28)	619,643	596,231	23,412
Provisión para el pago de impuestos	2,397,272	2,397,272	-
Otras obligaciones Diversos (nota 20)	6,560,068	6,560,068	-
Créditos diferidos	135,654	135,654	-
	9,712,637	9,689,225	23,412
 Suma del pasivo	102,104,862	102,081,448	23,414
 Capital contable			
Capital contribuido			
Capital social pagado:			
Capital social (nota 21)	102,264,076	102,264,076	-
	102,264,076	102,264,076	-
Capital ganado			
Reservas			
Legal	6,265,006	6,265,006	-
Otras	25,322,436	25,322,436	-
 Superávit por valuación	4,000,349	4,000,349	-
 Resultados de ejercicios anteriores	(10,065,400)	(10,399,048)	333,648
Resultado del ejercicio	(3,035,962)	2,206,462	(5,242,424)
 Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital			
Participación controladora	124,750,505	129,659,281	(4,908,776)
Participación no controladora	15	15	-
 Suma del Capital	124,750,520	129,659,296	(4,908,776)
 Suma del pasivo y capital	\$ 226,855,382	\$ 231,740,744	\$ (4,885,362)

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

Estados de resultados consolidados por los ejercicios comprendidos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

Anexo II

Primas	INSTITUCIÓN	AUDITORIA	VARIACIONES
Emitidas (nota 22)	\$ 119,831,899	119,831,899	\$ -
(-) Cedidas	(13,848,743)	(13,848,743)	-
De retención	105,983,156	105,983,156	-
(-) Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	13,628,274	13,628,274	-
Primas de retención devengadas	92,354,882	92,354,882	-
(-) Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	7,481,528	7,481,528	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido	(1,853,135)	(1,853,135)	-
Cobertura de exceso de pérdida	4,258,355	4,258,355	-
Otros (nota 23)	33,672,359	33,672,359	-
	43,559,107	43,559,107	-
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 24)	17,064,981	17,064,981	-
Utilidad técnica	31,730,794	31,730,794	-
Incremento neto de otras reservas técnicas	-	-	-
Utilidad bruta	31,730,794	31,730,794	-
(-) Gastos de operación netos			
Gastos administrativos y operativos (nota 25)	10,321,062	10,282,695	38,367
Remuneraciones y prestaciones al personal	26,575,002	26,551,590	23,412
Depreciaciones y amortizaciones	2,847,531	2,847,531	-
	39,743,595	39,681,816	61,779
(Pérdida) utilidad de la operación	(8,012,801)	(7,951,022)	(61,779)
Resultado integral de financiamiento			
De inversiones	10,990,232	10,990,232	-
Por venta de inversiones	(142,797)	(142,797)	-
Por valuación de inversiones	2,414,451	2,414,451	-
Por recargo sobre primas	203,113	203,113	-
Otros	138,369	138,369	-
Intereses por créditos	(826,476)	(826,476)	-
Resultado cambiario	(1,046,635)	(1,046,635)	-
	11,730,257	11,730,257	-
Participación en el Resultado de inversiones permanentes	-	-	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,717,456	3,779,235	(61,779)
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 26)	6,419,731	1,572,736	4,846,995
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	(2,702,275)	2,206,499	(4,908,774)
Operaciones discontinuadas	-	-	-
Utilidad del ejercicio	\$ (2,702,275)	2,206,499	\$ (4,908,774)
Participación controladora	(2,702,312)	2,206,462	(4,908,811)
Participación no controladora	37	37	37